

Curso 2020-21

Plazo de presentación

... hasta el 1 de Octubre de 2020

Pueden solicitar estas becas para alguno de los siguientes niveles:

- Primer y segundo cursos de Bachillerato
- Formación Profesional de grado medio y de grado superior
- Enseñanzas artísticas, deportivas, idiomas ...
- Cursos de preparación para pruebas de acceso a la Formación Profesional.
- Formación Profesional Básica.
- Etc.

Tipo de becas y cuantía

1. Cuantías fijas

- Beca **básica: 300 €**
- Cuantía fija asociada a la **residencia** del estudiante durante el curso escolar: **1.600 €**
- Cuantía fija asociada a la **renta del estudiante: 1.700 €**.
- Por **excelencia** académica (entre 8 y 9,50 de nota) : **50 € - 125 €** .

2. Cuantía variable.

Su importe dependerá de la nota media del expediente del estudiante y de su renta familiar y se determinará mediante la aplicación de una fórmula. Es decir, **mejores notas y menos ingresos la cuantía aumenta**.

Requisitos académicos

En Bachillerato: Los estudiantes de primer curso de Bachillerato deberán sacar una **nota media de 5 puntos** en el cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria.

Y en los **siguientes cursos** deberán acreditar haber superado, al menos, todas las materias del curso anterior, con excepción de una.

En FP G. Medio: No se exige nota mínima de acceso para obtener beca. Y en **posteriores cursos** haber superado, al menos, un número de módulos que supongan el 85% de las horas totales del curso en que hubieran estado matriculados.

En FP G. Superior: Los estudiantes de primer curso de ciclos formativos de grado superior deberán acreditar haber obtenido **5** puntos en segundo curso de Bachillerato.

Y en posteriores cursos haber superado, al menos, un número de módulos que supongan el 85% de las horas totales del curso en que hubieran estado matriculados.

Requisitos económicos - Umbrales de renta familiar

Los umbrales de renta establecidos son los siguientes:

Familias de...	Umbral 1	Umbral 2	Umbral 3
2 miembros	12.632	22.594	24.089
3 miembros	16.843	30.668	32.697
4 miembros	21.054	36.421	38.831
5 miembros	24.423	40.708	43.402
6 miembros	27.791	43.945	46.853
Que da derecho a			
Beca básica (300 €)	NO	SI	SI
Cuantía fija asociada a la renta (1.700€)	SI	NO	NO
Cuantía fija asociada a la residencia (1.600€)	SI	SI	NO
Cuantía variable	SI	SI	NO

NOTA: Estas cantidades se refieren a la base imponible del IRPF. Habrá que incluir también los bienes patrimoniales.

¿Qué tengo que hacer para solicitar una beca?

Pincha en esta página de **ayuda** del Ministerio de Educación...

<https://www.becaseducacion.gob.es/becas-y-ayudas.html>

Y sigue los pasos indicados. Si es la primera vez tendrás que registrarte.

Más información en las web:

- <https://www.becasalestudio.com/>
- <https://www.dudasbecasmec.com/>

Y el PDF con toda la información :

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/07/22/pdfs/BOE-A-2020-8297.pdf>